

**TRASLADO****Sistema Integrado
de Gestión - SIG****TRASLADO No. 032-2025**

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 225E de la Ley 1952 de 2019**, adicionado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se fija el presente **traslado común** por el termino de **diez (10) días hábiles**, para que se presenten alegatos de conclusión:

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	ASUNTO	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
1704-00-2020-134	GABRIEL ANDRÉS CABRERA RUANO IVÁN ALEJANDRO JACHO CHALAPUD	TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	10 DÍAS	18/06/2025	03/07/2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy **dieciocho (18) de junio de 2025**, siendo las 08:00 horas, en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 - 63 Piso de Bogotá D.C.


YENNY ROCIO ECHEVERRIA PULIDO
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2025, siendo las ____ horas.

YENNY ROCIO ECHEVERRIA PULIDO
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: Laura Camila Olarte Vega - Gestor Código T1 Grado 07 (E)X
Revisó: Yenny Rocio Echeverria Pulido - Gestor Código T1 Grado 10

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	IND-FT-029	Versión	5	Fecha emisión	23/10/2023